CONTRATO No. 4600079118 DE 2019
FECHA: Marzo 01-31 de 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN VIVE
NIT:	900236771-9
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN FELIPE CASTRO VÉLEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.017.139.757
OBJETO:	Prestación de servicios para la atención a población en emergencia social o antrópica en la modalidad de albergues.
VALOR INICIAL:	Quinientos treinta y un millones novecientos ochenta y tres mil doscientos nueve pesos M/L $531.983.209
DURACIÓN INICIAL:	345 días calendario
FECHA DE INICIO:	Enero 16 de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 26 de 2019

Con el objeto de informar el avance realizado para el período comprendido entre el 1al 31 de MARZO de 2019 en la ejecución del contrato 4600079118 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Resultados de las visitas de inspección sanitaria ejecutadas por Secretaria de Salud: El operador Corporación VIVE envía a la supervisión los documentos de la implementación del plan de mejoramiento, luego de visita de inspección sanitaria realizada en septiembre de 2018.

PLAN DE MEJORAMIENTO HALLAZGOS SEDE PROTECCION
28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

A continuación realizamos el plan de mejoramiento a los hallazgos encontrados por la Secretaría de Salud, las acciones de mejora se realizan teniendo en cuenta las oportunidades de mejora descritas en el documento adjunto.

COMPONENTE: VIVIENDA			
HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	TIEMPO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
El establecimiento cuenta con fácil acceso peatonal, rampas con inclinación adecuada.	NA		La vivienda no permite la adecuación física de una rampa para el acceso de personas con movilidad reducida, ya que no cumple con la inclinación requerida, la Corporación dispone de un personal de apoyo para el acompañamiento a esta población en caso de requerirlo.
Los pisos se encuentran limpios, en buen estado, sin perforaciones y cuentan con superficies antideslizantes en las zonas que lo requieran.	reemplazo de baldosas fracturadas	27 Agosto de 2018	Cambio de baldosas con grietas
Las paredes son resistentes a factores ambientales, con buenos acabados y se encuentran limpias y en buen estado.	Pintura en paredes	27 Agosto de 2018	Resane y pintura de algunas paredes con deterioro.
Los techos se encuentran limpios y en buen estado, son resistentes a factores ambientales y no presentan acumulación de polvo, suciedad o humedad.	Sellamiento de grietas	INMEDIATO	Reparación de techos en mal estado
Las unidades sanitarias se encuentran en buen estado, limpias y bien dotadas (jabón, toallas, papel higiénico, etc).	Limpieza	INMEDIATO	Jornada de limpieza y desinfección de unidades sanitaria
Cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material sanitario, protegido, se limpia y se desinfecta periódicamente.	Reemplazo de tanque de almacenamiento	Octubre de 2018	El tanque de almacenamiento existente no cumple con la normatividad y debe ser cambiado, se cuenta con plan de contigencia en caso tal que haya interrupción de agua.
Se realizan operaciones de limpieza y desinfección de todas las áreas, superficies y existen procedimientos escritos con su respectivo registro.	Jornadas de limpieza y desinfección	INMEDIATO	Igualmente se realizaran jornadas de capacitación y sensibilización a los usuarios albergados.
Se observa presencia de plagas, evidencias, huellas o daños ocasionados por éstas	Minimizar riesgos de plagas	27 Agosto de 2018	Ajuste de instalaciones electricas y canaletas, resane, desmonte de elementos que generan proliferación de plagas, Jornadas de limpieza y desinfección.
El establecimiento cuenta con programa de control integrado de plagas.	Fumigación	27 Agosto de 2018	fumigación con productos químicos.
Existe en el establecimiento, en lugar visible al público avisos que inviten a evitar el consumo de tabaco	Avisos	INMEDIATO	Publicación de avisos alusivos al no consumo de cigarrillo
Existen medidas razonables para disuadir a las personas de que fumen en el lugar.	Avisos	INMEDIATO	Publicación de avisos alusivos al no consumo de cigarrillo
Cuenta el establecimiento con Plan de Manejo de Residuos Sólidos. En caso de requerirlo, el establecimiento cuenta con Plan de manejo de residuos hospitalarios y similares y contrato con ruta hospitalaria.	Ajustar planes	INMEDIATO	Ajustar a las instalaciones los planes de saneamiento básico
Se realiza separación adecuada de residuos, en todas las áreas.	Separar	INMEDIATO	Separar los residuos deacuerdo a la disposición
Existen recipientes dotados con bolsa y tapa, suficientes, bien ubicados e identificados...	Capacitar	INMEDIATO	Capacitación en plan de residuos sólidos y líquidos.

Cuenra con sitio para el almacenamiento de residuos, que impide el acceso y la proliferación de insectos, roedores y otras plagas.	Malla protectora	27 Agosto de 2018	Reforzar malla protectora en zona de almacenamiento de residuos.
Posee iluminación artificial adecuada en todos los espacios que lo requieran, incluyendo luz baja indirecta en habitaciones y zonas comunes o lámparas de emergencia.	Habilitación de luz en habitación	27 Agosto de 2018	Instalación de luz potente en habitación.
Las redes e instalaciones eléctricas están debidamente ajustadas, aisladas, protegidas	Proteger	27 Agosto de 2018	Proteger instalaciones eléctricas y sellar.
La temperatura ambiental y ventilación son adecuadas y no permiten la concentración de malos olores.	Capacitar	INMEDIATO	Capacitación a usuarios acerca de la importancia de mantener abiertas las ventanas de las habitaciones para evitar malos olores.
El establecimiento cuenta con áreas de lavado, secado y planchado de ropas y lencería debidamenteprotegida e independiente de cualquier riesgo de contaminación.	Reorganización	27 Agosto de 2018	Se reorganizaran las dos bodegas existentes.
Cuenta con una zona especialmente para el almacenamiento de la lencería, en un lugar protegido, seco, independiente	Reorganización	INMEDIATO	Reorganizar el espacio de almacenamiento de lenceria
Las habitaciones cuentan con las especificaciones establecidas en el Código Sanitario Nacional	Retiro camarote	27 Agosto de 2018	Retiro de camarote en habitación
La dotación y el mobiliario de las habitaciones se encuentran en buen estado.	reemplazo	Septiembre de 2018	Retiro de closet en mal estadi e instalación de nuevos.
Los colchones y almohadas cuentan con protectores impermeables.	Capacitar	INMEDIATO	Capacitación e instalación de forro de colchón y almohada faltante.
Todas las áreas se encuentran debidamente señalizadas y se tiene definida la ruta de evacuación y salidas de emergencia.	Señalizar	INMEDIATO	Señalizar los espacios de la casa
Existen equipos e implementos de seguridad en funcionamiento y bien ubicados.	Proteger	INMEDIATO	Proteger la parte baja de las escalas
Existe botiquín de primeros auxilios bien ubicado y dotado.	NA	NA	El botiquin está completo
Tiene documentado procedimientos específicos para emergencias y desastres.	Ajustar planes	INMEDIATO	Ajustar los programas y planes a la realidad del hogar.
COMPONENTE: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			
HALLAZGO	TIEMPO DE EJECUCION	OBSERVACIONES	
1.3	INMEDIATO	PROTECCION CON MALLA DE ESPACIO DESPROTEGIDO	
1.5	15 NOVIEMBRE DE 2018	SE SOLICITA A PROVEEDOR LA INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE TOALLAS DESECHABLES PARA LOS BAÑOS.	
1.6			
1.11	INMEDIATO	INSTALACIÓN DE AVISO DE PROHIBIDO FUMAR	
2.1.1	15 NOVIEMBRE DE 2018	AJUSTE DE PROGRAMAS	
2.2.2			
2.4.1			
2.3.2	INMEDIATO	PROTECCIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	
3.3	15 NOVIEMBRE DE 2018	SELLAMIENTO DE ESPACIO EN TECHO	
4.1	15 NOVIEMBRE DE 2018	MANTENIMIENTO DE PINTURA DE EQUIPO DE FRIO	

Plan de saneamiento básico y plan de emergencias: El operador envía a la supervisión, la formulación del plan de emergencias a partir de la identificación de los peligros, riesgos, e indecentes de trabajo conforme a lo dispuesto en la ley 1562 de 2012; cuyo decreto reglamentario es el decreto nacional 1072 de 2015. De igual manera, se le retroalimenta en el enfoque de albergue emergencias.
Anexo en CD.

La supervisión, realiza seguimiento de las atenciones para la óptima prestación del servicio y cumplimiento de los requerimientos del Municipio de Medellín en cuanto a cantidad y perfiles del recurso humano, de igual manera, a la verificación y gestión de los procesos de los usuarios que llegan a albergue de emergencias.

Se verifica y hace seguimiento, a la utilización de los formatos para reporte de las atenciones de personas que ingresan al albergue, dando cumplimiento a los objetivos del sistema integral de gestión.

Continuamente, se está verificando la información consignada en el informe mensual de gestión, realizando las respectivas observaciones al operador, mediante correo electrónico, donde se solicitan las acciones de mejora en caso de requerirse.

El contratista, cumple con la entrega de los elementos requeridos en el proyecto, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
El contratista tiene plena autonomía, directa y única, en el manejo, dirección y control y demás situaciones que se deriven del manejo del recurso humano contratado por él, para efectos de cumplir a cabalidad con las diferentes actividades del proyecto. En este período, sin novedades informadas del recurso humano.

Por parte de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, se cumplió con las obligaciones según lo establecido en especificaciones técnicas.

El contratista Corporación VIVE, hace entrega del informe de gestión del período con sus respectivos registros de atención y bases de datos. Asimismo, de actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento.

Cumple con el objeto contractual, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los protocolos establecidos.

Se reciben a satisfacción por parte de la supervisión, los servicios prestados por el contratista dada la entrega oportuna de los informes estadísticos mensuales, los cuales se alinean a los indicadores del plan de desarrollo 2016-2019 "Medellín cuenta con vos" en el reto "Medellín digna".

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Se verifican las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:

Periodo de cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CFF	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
FEBRERO	39210053	$5.241.300	$6.707.800	$3.779.200	$664.800	$16.480.400
MARZO	39525099	$5.544.100	$7.095.100	$3.330.100	$710.800	$17.248.400

Se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Corporación VIVE, respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
02-04-2019	Últimos seis meses calendario legalmente exigibles	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA TP 186820-T

Para este período, no se presentan ausencias temporales o definitivas de parte del operador del contrato ni re designación de supervisión.

No se da materialización de riesgos para este período.

No se presentan modificaciones al contrato para este período.

El contrato para este período, no fue auditado por parte de los entes de control ni por de la Secretaría de Evaluación y Control.

A continuación se relacionan los usuarios atendidos por mes, dejando constancia de cuantos cupos están pendientes por ejecutar al corte del 31 de marzo:

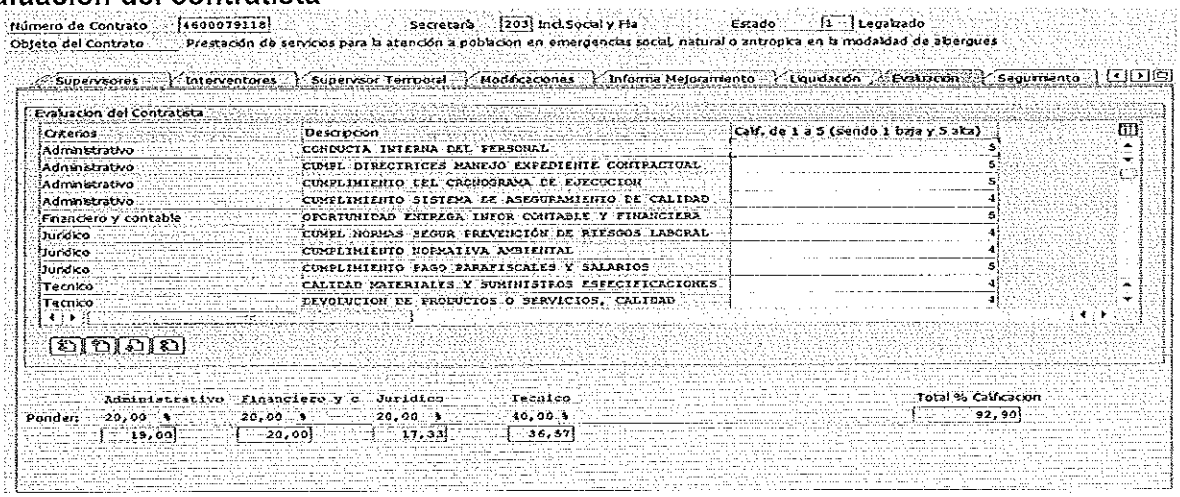
MES /DIA	DIAS MES	TOTAL CUPOS	TOTAL CUPOS EJECUTADOS MES	TOTAL CUPOS PENDIENTES
ENERO	16	400	191	209
FEBRERO	28	700	471	229
MARZO	31	775	777	-2
	75	1875	1439	436

Al corte se cuentan con 436 cupos por ejecutar.

La ejecución física (16.70%) presenta una diferencia de 5,68% menos sobre el valor pagado la cual corresponde a un 22,38% del valor total del contrato.

Lo anterior infiere que el contrato a la fecha presenta una eficiencia de recursos dada la demanda y gestión de los usuarios atendidos lo cual corresponden a 436 cupos no ejecutados a la fecha de los inicialmente proyectados.

Evaluación del contratista


Número de Contrato 4600079118 Secretarà 203 Incl.Social y Fla Estado 1 Legalizado
Objeto del Contrato Prestación de servicios para la atención a poblacion en emergencias social natural o antropika en la modalidad de albergues

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluacion | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calf. de 1 a 5 (Siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	4
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	4
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	4

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	92,90
	19,00	20,00	17,33	36,57	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto: Dicha imputación no ha tenido cambios a la fecha.

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110090119	72200000	23440320	160305	4000096393	50082335	4900023790

Relación de los pagos realizados:

V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de pago acumulado
$ 531.983.209	636	21/02/2019	5000562927	$48.362.110	$483.621.099	9.09%
$ 531.983.209	639	11/03/2019	5000565570	$48.362.110	$ 435.258.989	18,02%

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$531.983.209
Total valor del contrato más adiciones	**$531.983.209**
Pagos Realizados (Acumulado)	**$ 96.724.220**
Pago 16-31 de Enero de 2019	$ 48.362.110
Pago 01-28 de Febrero de 2019	$ 48.362.110
Pago autorizado del 01-31 de Marzo de 2019	$ 22.330.858
Porcentaje de ejecución financiera	**22,38%**

Información ejecución del contrato:

Se considera que el informe se encuentra acorde al informe técnico y financiero (ejecución), por lo tanto se determina que la ejecución que corresponde al periodo entre el 01 al 31 de Marzo de 2019, se encuentra acorde a las cifras presentadas. (Dejando constancia de los soportes físicos y/o digitales).

Se efectuarán pagos parciales mes vencido se según cupos días utilizados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del presente contrato.

El contrato tiene una duración de 345 días calendario contados a partir de la fecha del acata de inicio, la cual es a partir del día 16 de enero de 2019 al 26 de Diciembre del 2019 con el contratista vive.

A la fecha el contrato cuenta con un pago correspondiente al 18.2% del valor total del contrato.

Se autoriza un tercer pago por valor de **$22.330.858** el cual dará por pagado 22,38% al valor total del contrato.

Se detalla ejecución acumulada del contrato por componente:

EJECUCIÓN	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
TOTAL MES/SERVICIO	516.232.125	12.449.424	29.687.088	42.794.895	84.931.407	431.300.718
TOTAL MES/KIT ASEO	15.751.084	982.135	1.105.819	1.866.820	3.954.774	11.796.310
TOTAL SERVICIO+KIT	531.983.209	13.431.559	30.792.907	44.661.715	88.886.181	443.097.028
%	100%	2,50%	5,80%	8,40%	16,70%	83,30%

Para el presente corte el contrato presenta una ejecución acumulada correspondiente al 16.70% del valor total del contrato.

4. INFORME JURÍDICO:

Hasta el momento no se ha presentado ningún proceso sancionatorio, derecho de contradicción, reclamaciones, controversias, multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento entre las partes.

El contratista se encuentra al día con el pago de la seguridad social y viene cumpliendo a cabalidad con dicha obligación.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del período reportado por valor de $ 22.330.858

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO HERNÁNDEZ CORREA
Supervisor contrato 4600079118 de 2019

Abril 23 de 2019

Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
642	22/04/2019	22.330.858	CORPORACION VIVE	551 58110708 Ahorros Bancolombia

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal		
				Si	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110090119	160305	4900023790	22.330.858					

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
César Augusto Hernández Correa	médico	Inclusión Social y Familia	7368

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Christian Yamit Velasquez Giraldo	Contratista	Inclusión Social y Familia	3214412082

22/04/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor

Elaboró: Leidy Monsalve | Aprobó: Villany Corrales | Versión 2-2014

Ver instructivo de diligenciamiento al reverso

Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DATOS BÁSICOS PARA PAGOS FO-HAPU-415

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago	
Número:	Ingresar el número de la Factura del Proveedor
Fecha:	Se debe ingresar la fecha de emisión o generación de la factura en formato dd/mm/aa.
Valor:	Valor Neto de la factura.
Beneficiario del Pago:	En este campo indicar la razón social, en el caso de persona jurídica, o los nombres y apellidos, en el caso de persona natural, del titular del Pago.
Cuenta Bancaria del Beneficiario del Pago	Ingresar la cuenta bancaria del título del pago, hacia la cual se transferirá electrónicamente el importe de pago.

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora	
Fondo Presupuestal	La información que se registra en este campo es la parte del código presupuestal que identifica el tipo de recurso y la fuente de financiación en el presupuesto de ingresos. A partir de 2011 el código del FONDO consta de 9 dígitos que representan 5 posiciones diferentes, la cuarta posición del fondo corresponde al tipo de recurso y las dos últimas a la vigencia.
Proyecto	Ingresar el proyecto o programa de cada fondo poresupuestal
Valor	Indicar el valor pagado por fondo y proyecto.
Cuenta Bancaria específica	Si para el fondo presupuestal existe una cuenta bancaria específica en la que se administra el recurso presupuestal marcar con una "X" la columna "Sí" ; de lo contrario señalar la columna "No".
Información de la cuenta bancaria específica del Fondo Presupuestal	Diligenciar esta información siempre y cuando en el campo: **Cuenta bancaria Específica,** se haya marcado la columna "Sí".

3. Convenio	
Este Item sólo se diligencia cuando el pago pertenece a un convenio	
Número	Ingresar el número del convenio suscrito con el Muncipio de Medellín
Fecha de Suscripción	Indicar la fecha en la que se suscribió el convenio
Objeto	Señalar el objeto por el cual se suscribió el convenio

4. Información del Interventor/Supervisor o Responsable del Pago
En estos campos se ingresa la información del Supervisor/ Interventor o Responsable del pago

Ver instructivo de diligenciamiento al reverso

CORPORACIÓN VIVE
NIT 900.236.771-9
Carrera 50A No. 64 - 12 Prado Centro PBX: 322 84 83
E-mail: direccion@corporacionvive.org
Régimen Especial

FACTURA DE VENTA No. 642

CIUDAD:	MEDELLÍN	FECHA EMISIÓN	22/04/19
CLIENTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - NIT 890905211-1	FECHA VENCIMIENTO	22/05/19
CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAGO 03 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO 4600079118 DE 2019, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN LA MODALIDAD DE ALBERGUES". COMPRENDIDO ENTRE EL 01/03/2019 AL 31/03/2019. SUPERVISOR: CÉSAR HERNÁNDEZ ***Favor consignar en la Cuenta Ahorros*** ***Bancolombia Nro. 551 58110708 a Nombre de Corporación VIVE*** **Factura Generada por World Office Software Contable y Financiero.**	$ 22.330.858	$ 22.330.858
		SUBTOTAL	$ 22.330.858
		IVA	$ 0
Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio.		TOTAL	$ 22.330.858

RESOLUCIÓN DIAN 18762003099850 FECHA: 2017/02/05 No. 178 AL 1000

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Mariana Ibeth Ledezma Cuesta, identificado con cédula de ciudadanía No.43.924.617 y con Tarjeta Profesional No:186820-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la Corporación VIVE identificada con Nit 900.236.771-9 , luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dado en Medellín, al segundo (2) día del mes de Abril de 2019.

Atentamente,

Mariana Ledezma

Nombre del Revisor Fiscal
C.C.43.924.617

107391

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 145 de 1960.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al (PBX) 641 41 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 9C No. 9A - 21 Bogotá D.C.



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



18GB20-T

MARIANA [illegible]
[illegible]
C.C. [illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 068 FECHA 13/02/2014
UNIVERSIDAD PONTIFICIA UNIV. MARIA DAMO
[illegible]

JULIO CESAR AGUILA GONZALEZ



FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1985
QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 A- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-MAR-2003 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
P-0104900-16117124-F-00439248-7-20030512 06914 03254 02 139261551



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
43.924.617
NUMERO
LEDEZMA CUESTA
APELLIDOS
MARIANA ISBETH
NOMBRES
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 5 4 4 F E 5 B D 8 3 8 2 A 1 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43924617 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 186820-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Marzo de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14493670210

(415)7707212483981(8020) 000001449367021 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 2 3 6 7 7 1 – 9

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín 1 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: CORPORACION VIVE

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Antioquia 0 5

40. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CR 50 A 64 12

42. Correo electrónico: direccion@corporacionvive.org

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 2 2 8 4 8 3

45. Teléfono 2: 3 0 0 8 2 6 7 2 4 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 8 0 7 1 5	8 7 9 0	2 0 0 8 0 7 1 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	7	1	4	1	6	4	2	1	1																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de renl
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
11- Ventas régimen común

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 8 1 2 0 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CASTRO VELEZ JOHN FELIPE

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA NO CERTIFICADOS DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

1. Año 2019

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451000666771

(415)7707212489984(8020) 005245100066677 1

Información general

Datos del solicitante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	11. Razón social
900236771	CORPORACION VIVE

12. Dirección seccional	Cód.	13. Dirección principal	15. Teléfono
Impuestos de Medellín	11	CR 50 A 64 12	3228483

24. País	Cód.	16. Departamento	Cód.	17. Ciudad / Municipio	Cód.
COLOMBIA	1	Antioquia	05	Medellín	050

25. Correo electrónico	26. Número sedes o establecimientos	27. Fecha constitución de la entidad	28. Sector cooperativo
direccion@corporacionvive.org		2008,08,25	

29. Actividad económica principal	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2	33. Entidad de vigilancia y control
9499	8790			Gobernación

Datos de la solicitud

34. Tipo de solicitud	Cód.	35. Año gravable	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web
Actualización del registro WEB	2	2019	http://corporacionvive.org/	http://corporacionvive.org/permancenciaesal

Representación legal

38. Tipo persona representante	39. Tipo de documento	40. Número documento de identificación
1	13	1017139757

41. Primer apellido	42. Segundo apellido	43. Primer nombre	44. Otros nombres
CASTRO	VELEZ	JOHN	FELIPE

45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal	46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1	Cód.	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
Protección, asistencia y promoción	112	Desarrollo social - Protección, asi	113				

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año
139152581	425813179	425813179	0

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto

Destinar $93.671.909 para compensar perdidas acumuladas de periodos anteriores y $17.650.156 para adecuación de la nueva sede para el cuidado del adulto

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.
1059898430	660548328
58. Número de Formulario Declaración De Renta Año Gravable Anterior	59. Número de Radicado o Autoadhesivo Declaración de Renta Año Gravable anterior
1113601980901	91000484331831

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	62. Total pagos
236085766	0	236085766

PRELIMINAR

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres 104161270

1002. Tipo doc. 13 1003. No. identificación 1017139757 1004. DV 8

1005. Cód. Representación REPRS LEGAL PRIN

1006. Organización CORPORACION VIVE

997. Fecha de expedición 2019-03-28/10:24:43

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451000666771

(415)7707212489984(8020) 052451000666771

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421005903523	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421005891295	26
3	Los estados financieros de la entidad.	25421005892777	14
4	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421005904689	1
5	Copia de la escritura pública, documento privado o acta de constitución en donde conste que está legalme	25421005905472	3
6	Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, en el cual figuren	25421005906076	9
7	Copia del acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección, en la que se autorice al representa	25421005907637	2
8	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del máximo órgano directivo donde se indique que el objeto so	25421005908681	2
9	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421005909712	1
10	Acta de Asamblea General o máximo órgano de dirección que indica el estado de las asignaciones perma	25421006109780	1
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRELIMINAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451000666771

(415)7707212489984(8020) 005245100066677 1

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud Año Mes Día	69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
1	2530	100066000342652	2018 04 26	5	
2	2531	100066000343120	2018 04 26	3	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					

PRELIMINAR